

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2001

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/10-B/2
26 septiembre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA (1° DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2001) — ZAMBIA 10051.0 (n° de WIS 6134.02)

Asistencia alimentaria a los refugiados de Angola y la República Democrática del Congo

Número de beneficiarios	46.000
Duración del proyecto	Nueve meses (del 1° de abril al 31 de diciembre de 2001)

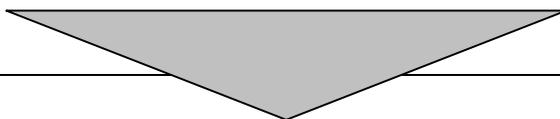
Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA	3.515.965
Costo total de los alimentos	1.571.223

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Despacho Regional para África Oriental y Meridional (ODK): Sra. J. Lewis

Oficial Superior de Enlace, ODK Sra. E. Larsen tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. Zambia está clasificado como país menos adelantado (MA), cuenta con un producto interno bruto (PIB) per cápita de 300 dólares EE UU, y está considerado como uno de los países más pobres del mundo. La pobreza y la inseguridad alimentaria siguen siendo generalizadas en las zonas rurales, y desde hace pocos años ambos factores han aumentado en las zonas urbanas. Además, el país es vulnerable a catástrofes naturales periódicas, por ejemplo, inundaciones y sequías y a epidemias de enfermedades animales. Asimismo, la presencia de gran cantidad de refugiados (en la actualidad la cifra se estima en 260.000 personas) sigue ejerciendo presión sobre los recursos naturales, sociales y económicos, ya de por sí demasiado explotados.
2. El Gobierno de la República de Zambia ha mantenido una política de puertas abiertas concediendo sistemáticamente asilo a las poblaciones en busca de refugio, pese a las consecuencias de índole económica y de seguridad que ello tiene. Desde la década de los años setenta ha asignado a los refugiados enormes extensiones de tierra fértil en los asentamientos de Meheba y Mayukwayukwa. Su compromiso y aportaciones para ayudar a los refugiados mediante la asignación de tierras son dignos de elogio.
3. La presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR), de nueve meses de duración, facilitará asistencia de socorro y recuperación a 46.000 refugiados, sobre todo a los provenientes de Angola y la República Democrática del Congo, instalados en cinco asentamientos o campamentos de refugiados en las regiones del norte y oeste del país, que se han beneficiado de los programas de asistencia de urgencia y recuperación dirigidos por el PMA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En vista de la situación inestable y la gran inseguridad en Angola y la República Democrática del Congo, es probable que los refugiados permanezcan en Zambia durante algún tiempo. En virtud de la presente OPSR, se orientará alrededor de un 74% de los recursos a mujeres y niños. El PMA ha garantizado la participación activa de las mujeres refugiadas en la administración y distribución de alimentos, al mismo tiempo que procura que se beneficien de las actividades para generar ingresos y de los cursos de desarrollo de la capacidad que se llevan a cabo en campamentos y asentamientos. Se alienta a los asociados del PMA en la ejecución a contratar a más mujeres en su plantilla, sobre todo en cargos de responsabilidad.
4. La presente OPSR complementará los programas del ACNUR y el programa en el país del PMA, con los que estará estrechamente coordinada.

